

LA IDEA,

DIARIO REPUBLICANO.

Se publica todos los días menos los lunes.
A los ciudadanos suscritores se insertan gratis los
anuncios, no ocupando mas de diez lineas.
Se suscribe en el casino de *La Libertad*, y en la
imprenta de *La Concordia*, San Andrés 29.

La suscripcion en Teruel cuesta cuatro reales al mes:
fuera, catorce por trimestre.

Las suscripciones para fuera de Teruel no se sirven y
no se abonan anticipadamente.

Se venden los números sueltos a dos cuartos.

SECCION POLITICA.

A NUESTROS GOBERNANTES.

Cuando los pueblos caminan con paso seguro por el nuevo mundo de la filosofía, ajustándose en un todo á sus elevadísimos principios, ellos saben emanciparse facilmente de los reyes que son sus tiranos, y conocen demasiado á los embaucadores y milagreros que son sus verdugos; pero cuando los pueblos caminan por senderos oscuros, alumbrados con la luz lejana de los tiempos acompañados de la tradición y la rutina; entonces los pueblos son víctimas de su fatal destino; entonces una fe ciega mata la razon, mata el pensamiento que es la vida de los ciudadanos, como la gota de agua es la vida de las plantas.

¡Empeño loco, prevención absurda es querer amalgamar la filosofía antigua, que es la filosofía de todos los reyes, que es la de todos los déspotas; con la filosofía moderna, que es la de todos los pueblos libres, que es la de todos los hombres que estiman su libre albedrio, su hermosa libertad, mas que su vida misma!

Pero no nos admiremos de pretensiones que envuelven grandes injusticias, y horribles privilegios; no nos admiremos de la paciencia eterna de los pueblos esclavos; estrañémonos de los hombres que al frente de los negocios públicos en pleno siglo XIX, sostienen los sofismas de una caduca civilización, para aumentar nuevos tronos; rodeados de nuevas ins-

tituciones; como si los pueblos modernos en sus cantos heróicos y en sus momentos supremos, no maldijeran el despotismo, no execraran la tiranía de todos los reyes de la tierra.

La democracia no admite privilegios, no admite hombres inviolables; como la verdad no admite el error; como la mar no admite el cadáver; como la civilización, en fin, no admite la barbarie de pasados siglos.

Cuando los reyes caen envolviendo sus coronas en el fango de sus vicios, despreciados de los pueblos, y maldecidos por la historia; nuestros hombres de gobierno, los mismos que con la piqueta revolucionaria han sabido derribar una antigua dinastía, que era el sello de nuestra ignominia ante la Europa civilizada, intentan, quizá por un amor propio mal entendido, ó por poca fe en sus mismas ideas, cimentar una nueva monarquía ante un pueblo regenerado, cansado de reyes imbéciles, de reyes perjuros y de reinas prostitutas.

¡No mas reyes! grita la razon, grita el derecho. ¡Viva la República! gritamos nosotros con toda la fuerza de nuestros pulmones. La República, que es el gobierno del pueblo por el pueblo mismo. La República, que es lo mas justo y lo mas económico. La República, que es el poder providencial que ha de transformar nuestros campos incultos en amenas praderas; nuestros montes escarpados en frondosos bosques; nuestros labradores ahora tristes y agobiados de contribuciones y gabelas, despues alegres honrados y laboriosos, viendo recompensados sus afanes y sus desvelos. El comercio y la industria,

estos dos elementos poderosísimos de la riqueza pública, ahora muertos por falta de crédito, por falta de estímulo y capital, después llenos de vida y animación. Trabajad pues, ciudadanos diputados de las Cortes constituyentes; trabajad pues, ciudadanos ministros; trabajemos todos para llegar pronto á este estado floreciente de nuestra querida patria, y olvidando antiguos errores, sigamos la marcha eterna de la civilización. No nos detengamos, no hagamos pausa; porque el progreso no nos espera. El progreso es indefinido, y para acompañarle luego, nuevos esfuerzos tendríamos que hacer, y nuevos pasos de gigante tendríamos que dar en el camino del porvenir.—H.

En la sesión del 11 se presentó la siguiente enmienda:

Las garantías consignadas en los artículos segundo y quinto y párrafos segundo, tercero y cuarto del 16, no podrán suspenderse jamás en toda la nación: solo temporalmente por medio de una ley y en la provincia ó provincias que sean teatro de la contienda, podrán quedar en suspenso cuando haya surgido la guerra civil ó esté declarada la extranjera,

«Palacio de las Cortes 15 de abril de 1869, —José María Carrascon.—Santiago Gonzalez Encinas.—Francisco Javier Moya.—Ruperto Fernandez de las Cuevas.—Luis de Molini.—Vicente Morales Diaz.—Manuel Merelo.»

En un breve discurso la apoyó el Sr. Carrascon. Puesta á votación, casi todos los señores que estaban en el salón se pusieron en pie. La enmienda, pues, fué de hecho aprobada por la mayor parte de los señores que en aquel momento estaban en el salón, y por tanto el señor Secretario debió proclamar inmediatamente la votación sin haber dado el espectáculo de estar esperando á que el señor Carrascon se acordase que era diputado de la mayoría, y retirase la enmienda que en nuestro sentir no podía ser retirada por estar ya votada. Produjo semejante conducta reclamaciones por parte de los señores diputados y un incidente que duró algun tiempo y que arbitrariamente fué terminado, declarando retirada la enmienda.

A esto propósito dice *La Discusion*.

«¿En qué quedamos? El Sr. Carrascon sostuvo una enmienda al art. 31 del proyecto de Constitución, con mas fortuna, por cierto, que los defensores de otras enmiendas al mismo artículo. La Cámara opinó por que se tomase en consideración, circunstancia que habria satisfecho las aspiraciones de cualquier

orador y por uno de esos misterios incomprensibles, el mismo que habia vencido se asustó de su triunfo y retiró la enmienda, para satisfacer los deseos de la comisión y del Gobierno. ¡Qué debilidad! ¡Cuánta pequeñez! ¿Qué podrán esperar los pueblos de diputados que así proceden? ¿Quién desconocerá la razón de la incompatibilidad entre el diputado y el empleado público?»

Hemos oido asegurar que está en el ánimo de la presidencia de las Cortes dar completa amplitud á la discusión del artículo 33, habiendo, como es justo para tan trascendental debate, mas turnos de los prescritos por el reglamento. Los Sres. Pi Margall Figueras y Castelar son los designados hasta ahora para combatir la forma monárquica. Creemos que tendrán tambien la honra de defender la República los señores Garrido, Palanca y Garcia Lopez.

La enmienda al artículo 33 del proyecto constitucional que apoyará nuestro amigo el señor Paul está redactada en la forma siguiente.

«Pedimos á las Cortes se sirvan acordar se redacte el artículo 33 del proyecto de constitución en la forma siguiente: La Nación española se gobierna á sí misma delegando el Poder ejecutivo en un directorio de cinco individuos que serán nombrados por las Cortes cada tres años.» Firman la enmienda los ciudadanos Paul, Castelar, Orense, Palanca, Abarzuza, La Rosa.

La enmienda al artículo 33 en que se pide que se establezca la República federal en España, será apoyada por el Sr. Orense. La de los señores Paul, Castelar y otros, proponiendo un directorio compuesto de cinco personas, la apoyará nuestro amigo el Sr. Paul.

El Sr. Sanchez Ruano defenderá la enmienda proponiendo la forma republicana como forma de Gobierno.

Se ha votado en la Cámara Constituyente el art. 31 del proyecto de Constitución que pone en manos y al arbitrio del Poder ejecutivo la suspensión de las garantías individuales. La mayoría necesitaba dar este paso para ser consecuente con su obra.

Tres mil millones de empréstito se han hecho desde la revolución de Setiembre, se han sorteado los jóvenes españoles por medio de la quinta para llevar 25.000 hombres al servicio de las armas y se han hecho unas elecciones que han dado por resultado unas Cortes que votan detrás del ministerio, poniendo en su mano la facultad de matar, como matará de seguro los derechos individuales.

Muchos señores de la mayoría se han retraído: no obstante, el artículo ha tenido 93 votos en pró.

Nuestro amigo diputado Paul por acuerdo de la minoría había pedido la palabra en pró del artículo, para poner en relieve esta última hazaña, de la mayoría, pero no le ha sido posible hablar, porque el individuo de la comisión que ha contestado al Sr. Cala ha consumido turno completando los tres en pró.

Dice nuestro estimado colega *El Pueblo*:

«Las iglesias y demás edificios que en la ciudad de Tortosa, población de 25.000 habitantes, están destinadas al culto católico, tienen un valor de cuarenta y seis millones de reales.»

No llega á esta suma el importe del resto de la propiedad urbana »

¡Y luego dirán los curas que están sin zapatos!

Leemos en el *Eco de Alicante* las siguientes noticias:

«Dícese que muchos curas del Maestrazgo han abandonado á sus feligreses, marchando á incorporarse con los partidarios del *tercio*.»

También en algunos pueblos de esta provincia hay mucha agitación en este sentido, y de nuevo volvemos á llamar la atención de todos los liberales para que no se dejen sorprender, para lo cual deben vivir muy prevenidos, pues esa gente trabaja en la sombra acechando solo el momento oportuno para esterminar á sus contrarios.»

También en Teruel hay algo de eso.

Vigilancia, y sus planes liberticidas se verán frustrados antes de nacer.

Segun tenemos entendido, parece que varios diputados tienen el propósito de presentar á las Cortes un proyecto de ley á fin de que el antiguo *quemadero* se aisle por una verja de hierro, dándole un corte, que permita apreciar á simple vista las diferentes capas de arena, carbon, etc. y sobre el centro de ese inmenso brasero se erija un monumento, terminado por la estatua de la Libertad pisando la tea de la Inquisición.

REMITIDO.

Si un hijo de familia se permitiera tomar al 11 por ciento en alguna casa de los honrados prestamistas mil duros, el público le tildaría de calavera, y el papá alegraría ante los tribunales la palabra *usura* para esquivar el pago.

Con la cantidad y las personas cambia el negocio de aspecto. El interés que tratándose

de mil duros y de un manirroto sería usurario, se convierte en interés módico tratándose de mil millones y de un ministro de Hacienda.

Yo bien sé que el señor Figuerola no tiene la culpa de que el crédito español ande de capa caída, y no encuentre quien le diga por ahí te pudras, sin el cebo de un interés considerable.

Pero ¡qué diablo! cuando se han pronunciado en el Ateneo tan magníficos discursos, cuando se han espuesto á la admiración de los auditores tan grandes facultades teóricas y tan excelentes registros económicos; cuando se ha llegado á adquirir una reputación de insigne hacendista, es menester probar, que esos discursos no son vana palabrería; que esas facultades subsisten en la práctica, que esa reputación no es usurpada.

Y todo eso no se prueba recurriendo al rutinario registro de empeñar el porvenir. Para tomar dinero prestado, para *hacer ingleses*, no necesitaba la revolución recurrir á los profundos conocimientos rentísticos del señor Figuerola. Todo el mundo sabe contraer deudas. La revolución tenía derecho á esperar de tan reputada lumbrera económica, algo mas nuevo, mas grande, mas eficaz, menos oneroso.

El empréstito es un mal registro, aun para aquellas naciones que encuentran dinero al 4 por ciento.

Un consuelo le queda al señor Figuerola. —Si él contrata al 11, los hacendistas de la futura magestad Carlos VII emiten obligaciones de 330 francos reintegrables á 2000. Pero á lo menos tiene la franqueza de decirnos que el reintegro no se hará..... sino cuando don Carlos suba al trono de España, y esta *condición-camelo* anula tan enorme *prima* y convierte al portador en verdadero *primo*.

MISCELANEA.

Una pregunta al Sr. Gobernador interino de Teruel y al Sr. Comandante general del Maestrazgo. *¿Qué saben V. V. de la conspiración en sentido republicano en Alcañiz?*

El presidente del Comité republicano de dicha ciudad, Ambrosio Gimeno.

Toma de carne y hueso un monigote
Que sea en extremo desgarrado y feo;
Dáale instintos satánicos de neo,
Y la grave figura de un quijote;
Píntale con carbon un gran bigote,
Y le pondrás las *uñas* de Asmodeo;
Haz que sea su conciencia, cual de reo,
Y en punto de saber, que sea muy zote;
Que el mundo todo le parezca estrecho;
Que de la estupidez, lleve la marca.
Y que solo rencor, guarde en su pecho;

Que acompañado vaya de la Párea;
Que sea rudo, feroz: y aquésto hecho,
Confeccionado, tienes un monarca.

Segun dice hoy la *Discusion*, el periódico la *Reforma* se ha pasado con armas y bagages al campo de la república.

La *Reforma* era periódico monárquico de Isabel de Borbon.

Después de la revolucion se hizo monárquico-democrático.

Y desde mañana le veremos republicano

Esto es progresar.

Eso se llama tener buen criterio.

¿Progresarán de ese modo los que con énfasis se llaman *progresistas*, sin que hayan *progresado* nada después de tanto proclamar el *progreso*?

¡Bien, querida *Reforma*!

Tu hermana LA IDEA te envía un abrazo.

Ayer salieron fuerzas de la guarnición de esta capital con direccion á la Tierra baja.

Con este motivo empezaron á circular noticias alarmantes, afirmando que habian aparecido algunas partidas carlistas.

Nosotros recibimos cartas de Calanda y otros puntos que alcanzan al 12 y nada dicen de partidas.

Las fuerzas de la guarnición han salido para otros asuntos del servicio.

ALCANCE.

CÓRTESES.--Sesion del 13.

Se abre la sesion á la una y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rivero.

El secretario, Sr. Llano y Pérsi, lee el acta de la anterior, la cual es aprobada.

Entrándose en la órden del día, continúa el señor Orense sosteniendo su enmienda, pidiendo que se declare como forma de gobierno la República federal.

En apoyo de este sistema, cita el ejemplo de las Provincias Vascongadas, regidas desde tiempo antiguo por el sistema de República federal, á que deben su envidiable prosperidad y el estado de su cultura y moralidad, que las hace un pais modelo.

Sostiene que la libertad es muy antigua en todas las naciones, y dice que los periodos de absolutismo no son mas que la interrupcion de la tradicion liberal.

Demuestra con el ejemplo de lo sucedido en Francia con Luis Felipe, que la libertad pereceria aqui á manos de cualquier monarca que viniese.

Dice á los diputados de la mayoría, que ellos mismos están convencidos de que aqui lo único bueno y posible es la República, como lo prueba los aplausos que concedieron al Sr. Echegaray, cuyo discurso es completamente republicano. (Risas.)

Dirigiéndose á los progresistas les dice, que si no pudieron entenderse con Isabel II, que sabia español, ¿cómo se han de entender con un príncipe gringo que no sepa hablar en castellano? (Grandes risas en todas partes y aplausos.)

Acusa á los monárquicos, no solo de querer traer

un rey extranjero, sino de matar la República que tiene ya siete meses de vida y dice que tanto el crimen como el asesiato es el infanticidio. (Risas y aprobacion.)

Hablando de los reyes dice que todo el que venga aqui lo pasará muy mal, y que acaso le suceda lo que á los que han intentado ocupar el trono de Méjico.

Sostiene que nuestro pueblo está muy preparado para la República, y lo prueba con el ejemplo del órden que aqui ha observado y lo bien que ha sabido ejercer todos los derechos durante estos siete meses.

Dice que toda la Europa se va á reir de nosotros, si ve que la revolucion de Setiembre solo da por resultado un cambio de dinastia.

Demuestra que con el restablecimiento de la República federal ganará toda la nacion, y Madrid, lejos de perder, adquirirá un gran desarrollo en su riqueza.

Sostiene que el pueblo español, cuyo buen sentido es proverbial, no podia querer á los reyes, y en prueba de ello, cita las atrocidades que han hecho todos los reyes de España desde los Reyes Católicos hasta el reinado Marfori.

La emprende con Montpensier y lo pone como chupa de dómine. Dice que el silencio de los progresistas cuando se ataca á Montpensier demuestra que se hallan conformes con los que lo atacan. (Risas.)

Asegura que Montpensier no puede ser querido del pueblo por ser francés y por ser de la union liberal. (Aplausos y grandes risas.)

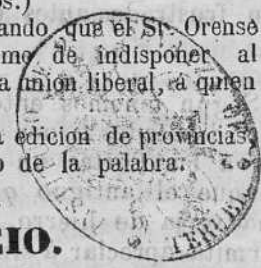
Sigue abogando calorosamente por el establecimiento de la República federal, y asegura que la monarquía será origen de grandes trastornos y calamidades.

Pone á la vista de los hombres que forman el Gobierno la inmensa gloria con que pasarian á la posteridad si fundasen la República federal, que seria el principio de los Estados-Unidos ibéricos, y quizás de los Estados Unidos europeos.

Finalmente, termina su discurso gritando: ¡Viva la República federal! (Aplausos.)

El Sr. Ulloa empieza extrañando que el Sr. Orense apele al gastado maquiavelismo de indisponer al partido progresista con el de la union liberal, á quien ataca de soslayo.

A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias continúa el orador en el uso de la palabra.



ANUNCIO.

En la sombrerería de Vicente Ayete, plaza del Mercado, hay quepis de Voluntarios de la Libertad, los cuales se arreglarán á los precios siguientes: los hay á 12 reales y á 10 cada uno, y reuniéndose una compañía se hará la rebaja siguiente: los de 12 á 10 y 1/2, y los de 10 á 8 y 1/2 con su correspondiente núm. de metal dorado.

Tambien hay un gran surtido de sombreros de castor, de todas clases y colores. Se limpian, lavan y mudan de forma los sombreros de paja de señora, niñas y caballero.

Teruel.-Imprenta de LA CONCORDIA,

San Andrés. - 29.